INFORME ABRIL

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 4182.010.26.1.022 - 2021 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y el Contratista Mauricio Santacruz Rojas

PERIODO DEL INFORME: Abril de 2021

MAURICIO SANTACRUZ ROJAS
Ingeniero Electricista

Santiago de Cali, Abril de 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... *04*
1. OBJETIVO..... *06*
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES..... *06*
2.1. APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TECNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO……..……..…….....*06*
2.2. REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN..... *05*
2.3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y PLAN DE DESARROLLO, ASÍ COMO VERIFICAR LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO AL MUNICIPIO, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO *06*
2.4. VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE *07*
2.4.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN……..*07*
2.4.2. PROYECTOS DE HURTOS……..…*07*
2.5. LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, REUTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO *08*
2.5.1. MATERIAL DESMONTADO……..……..*09*
2.6. VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS……..……..…*09*
2.7. VERIFICACIÓN DE PODAS AL SALP ESTADO EN TERRENO.....*09*
2.8. VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15)

DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO *10*
2.9. BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS……..10
2.10. APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS…….....11
2.11. REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS ……..11
2.12. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 14, 15 Y 21 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI Y LOS CORREGIMIENTOS DE NAVARRO Y HORMIGUERO*……11*
2.12.1. Indicadores de luz blanca comunas 14, 15, 21, zona rural hormiguero y navarro……...12
2.12.2. Indicadores de Efectividad comunas 14, 15, 21, zona rural hormiguero y navarro……12
2.12.3. Oficios Proyectados y Asistencia a Reuniones Virtuales o presenciales……..13
2.13. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA…….. ……....14
2.14. BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA ……..…....14
2.15. APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESPM EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN……..…..14
2.16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES…….……..……15

INTRODUCCIÓN

En este tercer (03) informe, se encontrará el detalle de las actividades contractuales realizadas durante el periodo corte del mes de abril de 2021, para dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato de prestación de servicios profesionales No.4182.010.26.1.022 - 2021:

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
1	Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Revisar los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del SALP. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.	Durante el periodo que cubre este informe, se recibieron un (01) oficio por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de modernización.
3	Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.	Durante el periodo que cubre este informe y como se explicaba en el ítem dos - dos (2), se recibieron proyectos para análisis técnico, así que, se verifico que este espacio sea público sin restricciones y por ende la necesidad de certificar la calidad del bien inmueble o jerarquización.
4	Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento tanto a la cantidad de hurtos como al tiempo de reposición mediante visitas en terreno, determinando los sitios de mayor reincidencia comparada con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.	A la fecha de corte los PDG de febrero 2021 se validó y se radicó por oficio, el PDG marzo 2021 está en proceso de conciliación y una vez se reciba factura se realizará informe de validación valores y cantidades.
5	Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. Entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	Conforme al avance de las liquidaciones, se procede a conformar el archivo digital con el inventario por unidades constructivas de cada proyecto liquidado y de manera consolidada para las comunas 14, 15, 21 del área urbana y los corregimientos Navarro y Hormiguero del área rural, clasificando el material instalado, reutilizado y retirado por mes, el inventario se realiza sobre el formato avalado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, donde se entrega el parcial de inventario por unidades constructivas. Se entregó inventario de febrero 2021 al profesional encargado de consolidar y realizar informe. El mes de marzo 2021 está en conciliación y una vez se valide se realizara consolidado.
6	Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.	Se realizo la verificación en terreno por parte de los ingenieros la muestra de solicitudes de AOM de marzo 2021 está en proceso de verificación por parte del personal de apoyo técnico de la Supervisión de Alumbrado Público y se generara oficio de validación por parte del grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público una vez se verifique esta muestra. Respecto a los meses de diciembre 2020, enero y febrero de 2021 fueron radicados.
7	Verificar en terreno la poda de árboles de acuerdo con los soportes remitidos por el operador del servicio de alumbrado público, presentando un informe del total de las podas verificadas.	Se realizo la verificación en terreno por parte del personal de apoyo técnico de la Supervisión de Alumbrado Público las órdenes correspondientes a las podas de marzo 2021 están en proceso de verificación por parte del personal de apoyo técnico de la Supervisión de Alumbrado Público y se generara oficio de validación por parte del grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público una vez se verifique esta muestra. Respecto a los meses de diciembre 2020, enero y febrero de 2021 fueron radicados.

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
8	Verificar en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.	Se realizo verificación del estado en terreno de los proyectos aprobados vs ejecutados de las comunas 14, 15, 21, parte rural de navarro, hormiguero y se actualizó el estado de las obras.
9	Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.	Para este periodo se brindó apoyo en la comuna 9 y 1 en validaciones y liquidaciones.
10	Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Durante este período que cubre este informe se recibieron un (01) oficio el cual la respuesta está en proyección y una vez se termine se enviara a profesional encargada.
11	Revisar, atender y consolidar las solicitudes realizadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.	Durante este periodo se realizaron revisiones nocturnas con la comunidad de los territorios, Ediles, lideres de JAC de comunas 14, 15 y 21, y se consolido en el Excel las solicitudes requeridas y que eran viables, también se realizó socialización con los comités de planificación de comuna 14, 15, 21 y corregimiento de navarro y hormiguero, en donde resultaron algunas solicitudes y serán incluidas dentro del consolidado.
12	Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 14, 15 y 21 del área urbana de Santiago de Cali y los corregimientos de Navarro y el Hormiguero.	Se desarrollaron sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a cargo.
13	Brindar apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al SALP cuando se requiera	Durante este periodo se continuó con el seguimiento de las nuevas tecnologías solar fotovoltaica en luminarias de alumbrado público, así que, se realizó reunión Online con otros proveedores de luminarias con nuevas tecnologías con el fin de realizar nuevos piloto.
14	Brindar apoyo a la Supervisión de los procesos contractuales que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en el momento que se requiera.	Se brindó apoyo en los procesos contractuales a cargo de la Unidad y a la fecha se han cumplido todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.
15	Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la Uaesp en particular, Con el fin de promover la información.	Durante este periodo se apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir esta vigencia. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir las publicaciones de las labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, Whatsapp, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.

1. OBJETIVO

Prestar los servicios profesionales Especializados en la unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se indican el cumplimiento de cada una de las actividades que contiene el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No.4182.010.26.1.022 – 2021.

2.1. APOYAR A LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TECNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

Durante este periodo de contrato, se brindó apoyo en el alcance técnico con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2.2. REVISAR LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN

Durante el periodo que cubre este informe, se recibió un oficio (01) con radicado 20214173010037595 2 enviado por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de Expansión. En los cuales se recibió un (01) proyectos para análisis técnico y aprobación en las comunas a cargo.

PROYECTOS EXPANSIÓN APROBADOS									
#	Vigencia	Oficio Entrada	Radicado de Respuesta	No. Proyecto	Comuna	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio	Observaciones al Proyecto
1	2021	20214173010 0375952	20214182010 0007291	5686	21	TALANGA	COMUNIDAD	94.401.754	Cumple con los niveles lumínicos exigidos por el reglamento, se ajusta presupuesto 2020.

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y PLAN DE DESARROLLO, ASÍ COMO VERIFICAR LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE OTORGADO AL MUNICIPIO, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO

Durante el periodo que cubre este informe y como se explicaba en el ítem dos - dos (2.2), se recibieron proyectos para análisis técnico, así que, se verificó que este espacio sea público sin restricciones y por ende la necesidad de certificar la calidad del bien inmueble o jerarquización.

2.4. VALIDAR LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. PARA LOS HURTOS OCURRIDOS EN EL SALP SE DEBE VERIFICAR LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y REALIZAR SEGUIMIENTO TANTO A LA CANTIDAD DE HURTOS COMO AL TIEMPO DE REPOSICIÓN MEDIANTE VISITAS EN TERRENO, DETERMINANDO LOS SITIOS DE MAYOR REINCIDENCIA COMPARADO CON LO REPORTADO POR EMCALI Y/O SU EJECUTOR MENSUALMENTE

2.4.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tomando como referencia el archivo en Excel denominado plan de gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en los meses de febrero a marzo de 2021, se informa que se recibieron proyectos de expansión de las comunas 14, 15, 21 del área urbana y los corregimientos Navarro y Hormiguero del área rural; respectivamente, se procedió a verificar y validar las cantidades, mano de obra de acuerdo con lo aprobado, así como que los precios se ajusten a los del acta de acuerdo, tomando como referencia la fecha de aprobación por parte de la supervisión.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las memorias de cálculo de la aprobación y comparándola con la información en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI [$]	VALOR MUNICIPIO [$]	DIFERENCIA [$]
ENERO 2021	65.173.897	60.752.522	4.421.375

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

En el mes de FEBRERO de 2021: En este PDG no se recibieron proyectos de modernización para validación.

A la fecha de corte, el PDG marzo de 2021 se encuentra en conciliación y espera de factura, para este periodo no se recibieron proyectos de modernización para validar. Se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al plan de gestión de abril de 2021.

2.4.2. PROYECTOS DE HURTO

Al igual que para las liquidaciones de los proyectos de Expansión, conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, se informa que se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en los meses de febrero y marzo de 2021, para validar de las comunas 14, 15, 21 del área urbana y los corregimientos Navarro y Hormiguero del área rural; respectivamente se procedió a verificar y validar las cantidades y mano de obra, así como que los precios se ajusten a los del acta de acuerdo, tomando como referencia la fecha de reporte.

Cabe resaltar que Emcali no informa oportunamente a la Supervisión de la ocurrencia de los hurtos ya liquidados entre él y su ejecutor, por lo cual para la validación de las liquidaciones presentadas por Emcali, se toma como soporte los denuncios ante la fiscalía los cuales fueron remitidos a esta Supervisión por parte de Emcali vía e-mail hasta la fecha de radicación de la factura.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, se procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las cantidades y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, se presenta los PDG radicados:

En el mes de FEBRERO de 2021.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE FEBRERO						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12368	15	MORICHAL	1.746.597	1.746.597	1.746.597
2	12408	14	ALIRIO MORA BELTRAN	1.598.851	1.525.875	1.525.875
3	12484	97	CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO	3.845.450	2.584.206	2.584.206
4	12488	21	PIZAMOS I	112.280	147.568	147.568
TOTAL				7.303.178	6.004.246	6.004.246

Fecha de corte: Abril 23 de 2021 Informe radicado No. 202141480100012002

Se realiza el análisis del reporte de hurtos determinados de manera general los barrios de mayor reincidencia, la comuna de mayor número y costo por hurtos. En el mes de febrero de 2021 en donde se reportó el valor más elevado por hurtos fue en el corregimiento de Hormiguero por un valor de $2.584.206.

En el mes de MARZO de 2021: En el PDG de marzo de 2021 no se recibieron proyectos de hurto para validación.

A la fecha de corte, se están realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al plan de gestión de abril de 2021.

2.5. LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO, REUTILIZADO Y RETIRADO, ESTE INVENTARIO SE DEBE COMPARAR CON LAS ACTAS DE REINTEGRO DE MATERIAL EN LA BODEGA FIRMADO POR LAS PARTES. ENTREGAR LA INFORMACIÓN DE MANERA VIRTUAL ORGANIZADA POR CARPETAS, DE ACUERDO CON LOS PLANES DE GESTIÓN Y UN ARCHIVO GENERAL DE CONSOLIDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS APROBADOS, VALIDADOS EN TERRENO Y LIQUIDADOS EN EL MES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR EL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Conforme al avance de las liquidaciones, se procede a conformar el archivo digital con el inventario por unidades constructivas de cada proyecto liquidado y de manera consolidada para las comunas 14, 15, 21 del área urbana y los corregimientos Navarro y Hormiguero del área rural, clasificando el material usado por mes de febrero y marzo 2021. Se realizó informe con el material instalado para estos meses en el formato avalado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, donde se entrega parcial de inventario por unidades constructivas de los meses de la vigencia.

En el mes de FEBRERO de 2021: En este PDG no se recibieron proyectos de modernización para validación.

En el mes de MARZO de 2021: En este PDG no se recibieron proyectos de modernización para validación, se encuentra en conciliación y a la espera de la factura para validar valores.

2.5.1. MATERIAL DESMONTADO

Respecto al material desmontado en bodega de los proyectos ejecutados de febrero y marzo de 2021, a continuación, se relacionan el inventario consolidado de cantidades los cuales fueron radicados:

En el mes de FEBRERO de 2021: En este PDG no se recibieron proyectos de modernización para validación.

En el mes de MARZO de 2021: En este PDG no se recibieron proyectos de modernización para validación, se encuentra en conciliación y a la espera de la factura para validar valores.

2.6. VERIFICAR EN TERRENO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI Y REALIZAR INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO VERIFICADAS

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento – AOM con la metodología de costos máximos de las comunas 14, 15, 21 del área urbana, corregimientos de Navarro y Hormiguero del área rural de los reportes realizados en el sistema de APSOFT para labores de mantenimiento. a fecha de corte del presente informe se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM del mes de abril de 2021. Para los meses de diciembre de 2020 y enero, febrero y marzo de 2021 se verificaron la ordenes de trabajo de mantenimiento por parte del grupo técnico y se presentaron los correspondientes informes técnicos por parte del grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público al director mediante los radicados citados a continuación.

MES	No. RADICADO
Diciembre 2020	En trámite de radicado
Enero 2021	En trámite de radicado
Febrero 2021	En trámite de radicado
Marzo 2021	En trámite de radicado

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.7. VERIFICAR EN TERRENO LA PODA DE ÁRBOLES DE ACUERDO CON LOS SOPORTES REMITIDOS POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PRESENTANDO UN INFORME DEL TOTAL DE LAS PODAS VERIFICADAS

En relación con la verificación de las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP de las comunas 14, 15, 21 del área urbana, corregimientos de Navarro y Hormiguero.

A fecha de corte se encuentran en verificación en terreno las ordenes de trabajo de ejecución de podas para el mes de marzo de 2021 de acuerdo con los soportes remitidos mediante correo

electrónico a lo largo del mes. Para los meses de diciembre de 2020, enero y febrero de 2021 se verificaron la ordenes de podas por parte del grupo técnico y se presentaron los correspondientes informes técnicos al director mediante los radicados citados a continuación.

MES	No. RADICADO
Diciembre 2020	En trámite de radicado
Enero 2021	En trámite de radicado
Febrero 2021	En trámite de radicado
Marzo 2021	En trámite de radicado

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.8. VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Se realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados de la actual vigencia 2020 y 2021, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación. De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 14, 15, 21 del área urbana y corregimientos de Navarro y Hormiguero del área rural, se tienen los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
14	11	11	0	0
15	4	4	0	0
21	8	8	0	0
97 – Corr. Hormiguero	0	0	0	0
98 – Corr. Navarro	0	0	0	0

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
14	1	1	0	0
15	0	0	0	0
21	1	0	0	1
97 – Corr. Hormiguero	0	0	0	0
98 – Corr. Navarro	0	0	0	0

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.9. BRINDAR APOYO AL SUPERVISOR Y AL EQUIPO TÉCNICO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS

Durante este periodo se brindó apoyo en actividades de la comuna 9 y 19. A continuación, se presenta tabla con los proyectos para revisar y liquidar.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE MARZO						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	11294	9	SUCRE	4.227.892	2.203.670	2.203.670
2	12397	19	EL REFUGIO	117.420	103.749	103.749
3	12399	19	EL REFUGIO	117.420	119.553	119.553
4	12406	19	NUEVA TEQUENDAMA	509.964	334.523	334.523
5	12412	19	EL REFUGIO	334.029	544.829	544.829
TOTAL				5.306.725	3.306.324	3.306.324

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.10. APOYAR AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS

Durante este periodo se recibió un (01) oficio, el cual la respuesta en proyección y una vez se termine se enviará a profesional encargada.

CONSOLIDADO SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	ORFEO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COM	BARRIO	DIRECCION	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MAXIMA DE RESPUESTA
1	20214173010040404742 - 20214132010031064	09/04/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL	NA	BOGOTA	BOGOTA	PENDIENTE RADICADO	27/04/2021

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.11. REVISAR, ATENDER Y CONSOLIDAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS

Durante este periodo se realizaron revisiones nocturnas con la comunidad de los territorios, Ediles, lideres de JAC de comunas 14, 15 y 21, y se consolido en el Excel las solicitudes requeridas y que eran viables, también se realizó socialización con los comités de planificación de comuna 14, 15, 21 y corregimiento de navarro y hormiguero, en donde resultaron algunas solicitudes y fueron incluidas dentro del Consolidado Programación Guia De Solicitudes.

Consolidado Programación Guia De Solicitudes									
#	COM.	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS PROY.	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
1	21	COMPARTIR	K112A Y 112B ENTRE CLL 20 Y CLL 21	ZONA VERDE Y BAHIA VEH.	3.430880, -76.462158	LED	11	$ 22.652.080	
2	15	EL VALLADO	K41B / CLL 50	CANCHA SINTETICA	3.407039, -76.502088	CMH	4	$ 1.000.000	ADICIONAR PROY. REU DE 250W O 400W

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.12. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 14, 15 Y 21 DEL ÁREA URBANA DE SANTIAGO DE CALI Y LOS CORREGIMIENTOS DE NAVARRO Y HORMIGUERO

Durante este periodo se desarrollaron actividades de las comunas 14, 15, 21 del área urbana y corregimientos de Navarro y Hormiguero del área rural.

Adicionalmente se hizo el cálculo de los siguientes indicadores:

2.12.1. Indicador de Luz Blanca Comunas 14, 15, 21, Zona Rural Hormiguero y Navarro

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo en materia de iluminación. De acuerdo con el avance de los proyectos liquidados por Emcali, remitidos dentro de los archivos de Excel PAS, se valida y actualiza la cantidad de luminarias con fuente de luz blanca para las comunas 14, 15, 21 y Corregimientos de Navarro y Hormiguero.

A la fecha de corte del presente informe, Emcali ha remitido los proyectos liquidados del mes de octubre a diciembre de 2020 y enero a febrero de 2021; a continuación, se presentan las cantidades de luminarias con fuente de luz blanca, clasificadas por potencia de los actual PDG los cuales fueron radicados:

En el mes de FEBRERO de 2021: En este PDG no se recibieron proyectos de modernización para validación.

En el mes de MARZO de 2021: En este PDG no se recibieron proyectos de modernización para validación y se encuentra en conciliación y a la espera de la factura para validar.

2.12.2. Indicadores de Efectividad del Servicio Comunas 14, 15, 21 y Hormiguero – Navarro

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 14, 15, 21 y Corregimientos de Navarro y Hormiguero.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente
f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED apagada
k. Luminaria LED intermitente
l. Luminaria LED por garantía

Este dato es entregado a la profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna en el mes de marzo de 2021, las cuales tuvieron un total de 880 reportes.

CONSOLIDADO CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES VIGENCIA 2021 - COMUNAS 14, 15, 21 y 97												
COMUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
14	230	187	241									
15	247	142	245									
21	178	225	322									
97	39	3	72									
TOTAL	694	557	880									

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

Cabe resaltar que para el mes de marzo de 2021 se tiene que22 del total de los 880 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LIMINARIAS DIRECTAS POR MES VIGENCIA 2021 - COMUNAS 14, 15, 21 y 97												
COMUNA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
14	0	3	10									
15	1	2	9									
21	0	4	23									
97	0	0	4									
TOTAL	1	9	46									

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.12.3. Oficios Proyectados y Asistencia a Reuniones Virtuales o Presenciales

Así mismo se proyectaron los siguientes oficios y se asistieron a las siguientes reuniones

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
PDTE / EN DRIVE	INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: BP-26002614/1/02/01/05 - APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PERIODO AÑO 2021	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE DICIEMBRE 2020	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE ENERO 2021	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE FEBRERO 2021	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION PODAS TECNICAS A.P MES DE DICIEMBRE 2020	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION PODAS TECNICAS A.P MES DE ENERO 2021	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION PODAS TECNICAS A.P MES DE FEBRERO 2021	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR
20214182010000729 1	REVISIÓN DE PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	JAIME JURI – EMCALI EICE ESP

Fecha de corte: Abril 23 de 2021

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
13/04//2021	REVISIÓN INFORME DE MES CUOTA ABRIL	SUPERVISION A-P - UAESPM	N.A
13/04//2021	VIRTUAL	SOCIALIZACION CONSOLIDADO PROGRAMACION GUIA DE SOLICITUDES A.P CON COMITÉ PLANIFICACION COMUNA 15	PDTE

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONES			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
08/04/2021	VIRTUAL	CAPACITACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	N.A

2.13. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA

Durante este periodo se continuó con el seguimiento de las nuevas tecnologías solar fotovoltaica en luminarias de alumbrado público, así que, se realizó reunión Online con otros proveedores de luminarias con nuevas tecnologías con el fin de realizar nuevos pilotos y seguir analizando la calidad de las nuevas tecnologías que conlleven al análisis financiero - jurídico con el fin de obtener beneficios a futuro y como se integrarían en el convenio.

2.14. BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA

A corte del presente informe se brindó apoyo en la consolidación y redacción del informe trimestral para el Plan de Desarrollo respecto al tema técnico “INFORME DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: BP-26002614/1/02/01/05 - APOYAR LA SUPERVISIÓN EN EL ALCANCE TÉCNICO Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO PERIODO AÑO 2021. Este se subió al Drive de la profesional encargada de consolidar estos oficios.

2.15. APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESPM EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN

Durante este periodo se apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir de este periodo. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir publicaciones de labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, Whatsapp, Twitter, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.





Fecha de corte: Abril 23 de 2021

2.16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como primero, se recomienda la necesidad de dotación personal, dotación de Bioseguridad constantemente para brindar seguridad personal ante el COVID-19 en zonas visitadas cuando se realizan labores en terreno.

Se firma en Cali, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021

MAURICIO SANTACRUZ ROJAS
Ingeniero Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2021